



Los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "el Acuerdo") regulan la relación comercial entre SYSTEM GT y toda persona individual o jurídica que contrate cualquiera de sus servicios (en adelante, "el CLIENTE"). La aceptación de una cotización, el pago de un anticipo o el inicio de cualquier trabajo implica la aceptación plena e incondicional de este Acuerdo.

## 1. DEFINICIONES

Para efectos de este Acuerdo se entenderá por:

- a) Servicios:** Branding y Diseño Gráfico, Desarrollo Web, Estrategia de Social Media y Publicidad Digital, en cualquiera de sus modalidades.
- b) Activos digitales:** logotipos, manuales de marca, archivos editables, sitios web, tiendas en línea, dominios, hosting, código fuente, bases de datos, cuentas y páginas de redes sociales, cuentas publicitarias, píxeles, catálogos, audiencias, contenidos, parrillas y cualquier otro entregable creado o configurado en el marco del Acuerdo.
- c) Cotización:** documento emitido por SYSTEM GT que detalla alcance, entregables, precio, plazos y forma de pago de los Servicios.
- d) Inversión publicitaria (pauta):** monto que el CLIENTE destina a las plataformas de anuncios (Meta, Google, TikTok, etc.), distinto e independiente de los honorarios de SYSTEM GT.
- e) Ronda de revisión:** conjunto único y consolidado de observaciones enviadas por el CLIENTE sobre un entregable.

## 2. OBJETO Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

SYSTEM GT prestará únicamente los servicios y entregables descritos expresamente en la Cotización aceptada. Todo trabajo, pieza, página, funcionalidad, red social, campaña o ajuste no incluido de forma explícita se considerará adicional y será cotizado por separado antes de su ejecución. Ninguna solicitud verbal modifica el alcance si no consta por escrito.

## 3. POLÍTICA DE PRECIOS PREFERENCIALES Y COMPROMISO DE PERMANENCIA

**3.1** SYSTEM GT otorga al CLIENTE tarifas deliberadamente inferiores a las del mercado, con dos propósitos: (i) brindar al CLIENTE mayor libertad para destinar recursos a su inversión publicitaria, y (ii) priorizar una relación de fidelidad y crecimiento conjunto.

**3.2** Como contraprestación directa de dichas tarifas preferenciales, el CLIENTE se compromete a mantener una relación comercial continua con SYSTEM GT por un período mínimo de SEIS (6) MESES consecutivos, contados a partir de la fecha de aceptación del Acuerdo o del primer pago, lo que ocurra primero.

**3.3** El CLIENTE reconoce que el precio preferencial está condicionado al cumplimiento íntegro del período de permanencia, y que sin dicho compromiso las tarifas aplicables serían las de mercado equivalentes a un mínimo del 35% adicional.

**3.4** Finalizado el período mínimo, la relación se renovará de forma mensual automática, salvo aviso escrito de cualquiera de las partes con al menos treinta (30) días calendario de anticipación.

## 4. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PERÍODO DE PERMANENCIA

Si el CLIENTE da por terminado el Acuerdo, suspende pagos o abandona la relación antes de cumplir los seis (6) meses de permanencia, deberá pagar a SYSTEM GT, de forma inmediata:

- a)** Todos los montos devengados y pendientes a la fecha de terminación incluyendo aquellos periodos de gracia otorgados con la finalidad de poner al día su cuenta;
- b)** La diferencia entre el precio preferencial facturado y la tarifa de mercado vigente de SYSTEM GT, por cada mes efectivamente pagado;
- c)** Una penalización equivalente a 50% de las mensualidades restantes hasta completar el período mínimo;

La terminación anticipada no exime al CLIENTE de las obligaciones establecidas en la cláusula de Titularidad y Administración de Activos.

## 5. COTIZACIÓN, VIGENCIA Y ACEPTACIÓN

---

Las cotizaciones tienen una vigencia de quince (15) días calendario. Se entienden aceptadas mediante firma, confirmación escrita (correo o mensajería) o pago del anticipo. Los precios no incluyen impuestos, salvo indicación expresa, ni costos de terceros (dominios, hosting, licencias, plugins, bancos de imágenes, tipografías, pauta, etc.).

## 6. FORMA DE PAGO

---

**6.1 Proyectos (Branding / Desarrollo Web):** anticipo del 50% para iniciar y 50% contra entrega, previo a la publicación o entrega de archivos finales, salvo que la Cotización indique otra modalidad.

**6.2 Servicios recurrentes (Social Media / Publicidad Digital):** pago mensual por adelantado, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes de servicio.

**6.3** Ningún trabajo inicia sin la confirmación del pago correspondiente.

**6.4** Los anticipos no son reembolsables una vez iniciado el trabajo, en virtud del tiempo, planificación y recursos ya comprometidos.

## 7. MORA, INTERESES Y SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

---

**7.1** El retraso en cualquier pago generará un interés moratorio de 5% mensual sobre el saldo vencido como cargo administrativo.

**7.2** Con quince (15) días de atraso, SYSTEM GT podrá suspender total o parcialmente los servicios (publicaciones, campañas, soporte, mantenimiento, perfiles de redes sociales, sitio web) sin responsabilidad alguna por los efectos que ello produzca en el negocio del CLIENTE.

**7.3** Con treinta (30) días de atraso, SYSTEM GT podrá dar por terminado el Acuerdo por causa imputable al CLIENTE, aplicándose la cláusula 4.

**7.4** La reactivación de servicios suspendidos podrá generar un cargo de reactivación.

## 8. TITULARIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ACTIVOS DIGITALES

---

**8.1** Las partes reconocen expresamente que los activos digitales creados en el marco de este acuerdo están bajo administración de SYSTEM GT durante la vigencia del acuerdo y hasta el pago total de los servicios del periodo de permanencia, salvo pacto expreso de lo contrario. La transferencia definitiva de administración al CLIENTE solo procederá una vez cancelados en su totalidad los montos pactados y/o penalizaciones e intereses que aplicaren ante incumplimiento.

**8.2** Una vez realizado el pago total, SYSTEM GT entregará al CLIENTE los archivos finales, accesos y credenciales correspondientes, y cederá los derechos de uso sobre los entregables finales aprobados.

**8.3** Los bocetos, propuestas no seleccionadas, conceptos descartados, plantillas, librerías, código reutilizable, metodologías y herramientas propias de SYSTEM GT permanecen como propiedad exclusiva de SYSTEM GT.

**8.4** Los archivos editables (fuentes .AI, .PSD, .FIG, etc.) solo se entregan si están expresamente incluidos en la Cotización.

**8.5** Queda prohibido al CLIENTE registrar, modificar, revender o transferir los activos digitales a terceros mientras exista saldo pendiente.

## 9. RONDAS DE REVISIÓN Y CAMBIOS

---

**9.1** Cada entregable incluye el número de rondas de revisión indicado en la Cotización (por defecto: dos (2) rondas).

**9.2** Las observaciones deben enviarse consolidadas en un solo mensaje y por una única persona autorizada por el CLIENTE.

**9.3** Revisiones adicionales, cambios de concepto o de dirección creativa después de aprobada una etapa se cobrarán como trabajo adicional según tarifa vigente.

## 10. APROBACIONES Y SILENCIO DEL CLIENTE

---

El CLIENTE contará con tres (3) días hábiles para aprobar o enviar observaciones sobre cada entregable o parrilla de contenido. Vencido dicho plazo sin respuesta, el entregable se tendrá por APROBADO y SYSTEM GT podrá continuar con la siguiente etapa o publicar el contenido programado. Una vez aprobado un entregable, cualquier cambio posterior se considerará trabajo adicional.

## 11. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

---

El CLIENTE se obliga a:

- a) Proporcionar en tiempo y forma la información, textos, fotografías, logotipos, accesos y materiales necesarios;
- b) Designar un único interlocutor con poder de decisión;
- c) Garantizar que todo material que entrega es de su propiedad o cuenta con licencia para su uso;
- d) Responder oportunamente las solicitudes de SYSTEM GT;
- e) Cumplir puntualmente con los pagos pactados;
- f) No otorgar acceso a sus cuentas a terceros que puedan alterar el trabajo de SYSTEM GT sin previo aviso.

## 12. PLAZOS DE ENTREGA Y RETRASOS IMPUTABLES AL CLIENTE

---

Los plazos indicados en la Cotización comienzan a contar desde la recepción del anticipo Y de la totalidad de los materiales requeridos. Todo retraso del CLIENTE en entregas, aprobaciones o pagos extiende automáticamente los plazos de SYSTEM GT. Si un proyecto permanece detenido por causa del CLIENTE por más de treinta (30) días, SYSTEM GT podrá darlo por concluido, facturar el avance realizado y, para reanudarlo, aplicar un cargo de reactivación y reprogramación.

## 13. INVERSIÓN PUBLICITARIA (PAUTA)

---

**13.1** Los honorarios de SYSTEM GT NO incluyen la inversión publicitaria. Esta será pagada directamente por el CLIENTE a SYSTEM GT por adelantado cuando así se acuerde, más los cargos e impuestos bancarios o de plataforma aplicables.

**13.2** SYSTEM GT no adelanta ni financia pauta publicitaria.

**13.3** La pauta recomendada por SYSTEM GT es una sugerencia técnica; el CLIENTE decide el monto final y asume los resultados derivados de una inversión inferior a la recomendada.

## 14. NO GARANTÍA DE RESULTADOS

---

SYSTEM GT aplica las mejores prácticas, análisis de datos y estrategias profesionales; sin embargo, sus obligaciones son de MEDIO y no de resultado. SYSTEM GT no garantiza un número específico de seguidores, interacciones, ventas, clientes potenciales, posicionamiento en buscadores ni retorno de inversión, ya que estos dependen de factores externos como algoritmos, competencia, mercado, presupuesto, producto, precio y atención comercial del propio CLIENTE.

## 15. POLÍTICAS DE PLATAFORMAS DE TERCEROS

---

El CLIENTE reconoce que Meta, Google, TikTok, proveedores de hosting, dominios y demás plataformas operan bajo sus propias políticas. SYSTEM GT no es responsable por bloqueos, rechazos de anuncios, suspensiones de cuentas, caídas de servicio, cambios de algoritmo o modificaciones de precios realizadas por dichos terceros, especialmente cuando derivan del producto, giro o historial de las cuentas del CLIENTE.

## 16. DESARROLLO WEB: HOSTING, DOMINIO, GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

---

**16.1** Los dominios y hosting tienen costo anual independiente y su renovación es responsabilidad del CLIENTE, salvo que se contrate su administración con SYSTEM GT.

**16.2** SYSTEM GT otorga una garantía técnica de treinta (30) días a partir de la publicación, limitada a la corrección de errores de programación atribuibles a SYSTEM GT.

**16.3** La garantía se anula si el CLIENTE o terceros modifican el código, instalan complementos, cambian de servidor o alteran la configuración sin autorización de SYSTEM GT.

**16.4** Actualizaciones, respaldos, seguridad, nuevas secciones y mantenimiento posterior se cotizan por separado o mediante plan de mantenimiento mensual.

## 17. RESPONSABILIDAD SOBRE CONTENIDOS

---

El CLIENTE es el único responsable de la veracidad, legalidad y exactitud de la información, precios, promociones, afirmaciones de producto y materiales que proporciona o aprueba. El CLIENTE mantendrá indemne a SYSTEM GT frente a cualquier reclamo de terceros por derechos de autor, marca, competencia desleal, protección al consumidor o publicidad engañosa derivados de dichos contenidos.

## **18. CONFIDENCIALIDAD**

---

Ambas partes se obligan a mantener en estricta reserva toda información comercial, técnica, financiera, estratégica y credenciales a las que tengan acceso, durante la vigencia del Acuerdo y por dos (2) años posteriores a su terminación. Esta obligación no aplica a información de dominio público o requerida por autoridad competente.

## **19. PROTECCIÓN DE DATOS Y CREDENCIALES**

---

SYSTEM GT utilizará los datos y accesos proporcionados exclusivamente para la prestación de los Servicios. Se recomienda al CLIENTE otorgar accesos mediante roles de administrador/socio (Business Manager, Google Ads, etc.) en lugar de compartir contraseñas personales. SYSTEM GT no se responsabiliza por vulneraciones derivadas de contraseñas débiles, accesos compartidos por el CLIENTE con terceros o fallas de seguridad de las plataformas.

## **20. DERECHO DE PORTAFOLIO**

---

El CLIENTE autoriza a SYSTEM GT a exhibir los trabajos realizados en su portafolio, sitio web, redes sociales, propuestas comerciales y concursos, como muestra de su capacidad profesional, salvo solicitud escrita en contrario al momento de aceptar el Acuerdo o que se trate de información confidencial.

## **21. CANALES DE COMUNICACIÓN Y HORARIO DE ATENCIÓN**

---

La comunicación oficial se realizará por correo electrónico y/o el grupo de mensajería designado. El horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, excluyendo días festivos. Solicitudes recibidas fuera de horario se atenderán el siguiente día hábil. Las solicitudes urgentes fuera de horario o con entrega inmediata (menos de 24 horas) podrán tener un recargo.

## **22. NO CONTRATACIÓN DE PERSONAL**

---

Durante la vigencia del Acuerdo y doce (12) meses posteriores, el CLIENTE no podrá contratar directa o indirectamente a colaboradores, diseñadores, desarrolladores o freelancers vinculados a SYSTEM GT que hayan participado en sus proyectos. El incumplimiento generará una indemnización equivalente a 12 meses de honorarios del Acuerdo.

## **23. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

---

La responsabilidad total de SYSTEM GT, por cualquier causa, se limita al monto efectivamente pagado por el CLIENTE por cada proyecto. SYSTEM GT no será responsable por lucro cesante, pérdida de ventas, daño reputacional, pérdida de datos o daños indirectos de ningún tipo.

## **24. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR**

---

Ninguna de las partes será responsable por incumplimientos derivados de caso fortuito o fuerza mayor comprobable, incluyendo desastres naturales, fallas generalizadas de internet o energía, caídas de plataformas, ciberataques masivos, disposiciones gubernamentales o emergencias sanitarias. Los plazos se suspenderán mientras dure el evento. Esta cláusula no exime al CLIENTE de pagos ya devengados.

## **25. TERMINACIÓN POR PARTE DE SYSTEM GT**

---

SYSTEM GT podrá terminar el Acuerdo sin responsabilidad alguna cuando:

- a) El CLIENTE incurra en mora conforme a la cláusula 7;
- b) El CLIENTE solicite contenidos ilegales, engañosos, difamatorios o contrarios a la ética profesional;
- c) Exista trato irrespetuoso, hostil o abusivo hacia el equipo;
- d) El CLIENTE incumpla cualquier otra obligación de este Acuerdo.

En tales casos, se aplicará lo dispuesto en las cláusulas 4 y 8.

## **26. MODIFICACIONES AL ACUERDO**

---

SYSTEM GT podrá actualizar estos Términos y Condiciones y sus tarifas, notificando al CLIENTE con al menos treinta (30) días de anticipación. Las tarifas preferenciales pactadas se respetarán durante el período mínimo de permanencia vigente.

## **27. INDEPENDENCIA DE LAS PARTES**

---

SYSTEM GT actúa como proveedor independiente. Este Acuerdo no crea relación laboral, sociedad, mandato ni representación entre las partes. SYSTEM GT podrá apoyarse en colaboradores o proveedores especializados, manteniendo la responsabilidad frente al CLIENTE.

## **28. NULIDAD PARCIAL**

---

Si alguna cláusula fuera declarada nula o inaplicable, las demás conservarán plena validez y eficacia.

## **29. ACEPTACIÓN**

---

El CLIENTE acepta al efectuar el primer pago el haber leído, comprendido y aceptado la totalidad de estos Términos y Condiciones, en especial las cláusulas 3 (Precios Preferenciales y Permanencia de 6 meses), 4 (Terminación Anticipada), 7 (Mora) y 8 (Titularidad y Administración de los Activos Digitales).